

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUTION Nº 1 0 1 7

Córdoba,

19 MAY 2017

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

#### VISTO:

La necesidad institucional de gestionar acciones de cooperación académica entre Universidades Nacionales, como así también la organización del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española a desarrollarse en 2019.

### Y CONSIDERANDO:

Que se realizaron diversas reuniones para los mencionados fines en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las cuales asistió la Sra. Decana esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

# LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 2 de mayo del corriente a favor de la profesora doctora Elena del Carmen Pérez, D.N.I. 6.494.754, en concepto de dos días y medio (2,5) de viáticos, originado con motivo de su participación en diversas reuniones como representante oficial, en la Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires (UBA); con el





### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Presidente de la Academia Argentina de Letras; con el representante del Consorcio ELSE y en el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva (Mincyt) con motivo del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española a desarrollarse en 2019, realizadas entre el 26 y el 28 de abril del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un monto de pesos once mil cuatrocientos nueve con siete centavos (\$11.409,07).

ARTÍCULO 2º.- Avalar las erogaciones realizadas el 2 de mayo del corriente a favor de la profesora doctora Elena del Carmen Pérez, D.N.I. 6.494.754, en concepto reintegro de pasajes aéreos Córdoba - Buenos Aires - Córdoba, con motivo de su participación en diversas reuniones como representante oficial, en la Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires (UBA); con el Presidente de la Academia Argentina de Letras; con el representante del Consorcio ELSE y en el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva (Mincyt) con motivo del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española a desarrollarse en 2019, realizadas entre el 26 y el 28 de abril del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un monto de pesos tres mil ochocientos treinta (\$3.830).

L

ARTÍCULO 3% - Comunicar y dar forma.

Dra. LNJ SECRETARIA DE COORDINACIÓN FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

VICEDECANA FACULTAÒ DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba